



La Universidad de Oviedo ofrece un tratamiento del tabaquismo en personas fumadoras con trastorno por uso de otras sustancias

- El procedimiento, de carácter gratuito, facilita la abstinencia mediante la reducción gradual del consumo de nicotina y aborda de forma integral la sintomatología de ansiedad y de bajo estado de ánimo que pueda surgir
- Las personas interesadas deben contactar con el Grupo de Investigación en Conductas Adictivas, a través del teléfono 985 10 41 89 o del correo electrónico grupoca@uniovi.es

Oviedo/Uviéu, 6 de mayo de 2019. La coexistencia del consumo de tabaco, alcohol, y/o cocaína es una de las principales preocupaciones de salud pública, debido al riesgo que entraña no solo para la salud física, sino también para la salud mental. Según los últimos datos proporcionados por el Plan Nacional sobre Drogas, el consumo de tabaco continúa siendo una de las sustancias más consumidas en nuestro país. El porcentaje de fumadores y fumadoras que lo hacen a diario es del 34%, cifra que supone un incremento porcentual del 3,2% con respecto a los datos obtenidos en el año 2015 y un retorno a las cifras obtenidas en 1997.

Entre el 55% y el 95% de las y los pacientes a tratamiento por consumo de sustancias fuman a diario. La mayoría, manteniendo un patrón de consumo diario de 20-30 cigarrillos, lo que impacta negativamente sobre su calidad de vida y acelera la muerte prematura. La magnitud del problema es aún más significativa al considerar que la mayor parte de los centros de tratamiento no ofrecen de forma sistemática un tratamiento para dejar de fumar a este perfil poblacional, pues así lo muestra un estudio recientemente aceptado para publicación y realizado por nuestro grupo de investigación.

La escasa oferta asistencial del tratamiento del tabaquismo tanto a nivel del Principado como en el resto del territorio español, contrasta con la evidencia científica que concluye que dejar de fumar no dificulta la consecución de la abstinencia de otras sustancias, ya sean estas legales o ilegales. Se empieza a disponer de evidencia científica que indica la relación contraria: dejar de fumar facilita la abstinencia de otras sustancias, favorece el mantenimiento de la misma y previene la recaída.



En este contexto se enmarca el presente proyecto de investigación que se centra en una propuesta innovadora a nivel nacional e internacional: el diseño y evaluación de la eficacia de un tratamiento específicamente dirigido para dejar de fumar en consumidores y consumidoras de sustancias. El estudio representa el primer intento por integrar un componente de tratamiento específicamente dirigido a reducir la impulsividad. Un marcador conductual de la adicción, señalado consistentemente como el responsable del inicio y mantenimiento de las conductas adictivas. El mismo ha sido evaluado en una fase experimental, en Estados Unidos. Los resultados en el campo del tabaquismo son hasta el momento preliminares, pero prometedores.

El Grupo de Investigación en Conductas Adictivas ya ha realizado un estudio piloto para la evaluación de los resultados de su funcionamiento. Hasta el momento 22 pacientes fumadores y fumadoras a tratamiento por consumo de sustancias han recibido tratamiento para dejar de fumar en la Unidad Clínica de Conductas Adictivas, ubicada en la Facultad de Psicología. Los resultados, nos permiten señalar que el 27% de los tratados ha alcanzado un período de abstinencia de al menos 24 horas tras las ocho semanas de tratamiento ofertadas.

Lo anterior sugiere la conveniencia de realizar un mayor estudio a gran escala, actividad en la que se ocupa actualmente el Grupo de Investigación, que oferta a todas y todos los consumidores de tabaco y otras sustancias (legales e ilegales) un tratamiento psicológico, gratuito, de ocho semanas de duración dirigido a facilitar la abstinencia mediante la reducción gradual del consumo de nicotina y a abordar de forma integral la sintomatología de ansiedad y bajo estado de ánimo que puede surgir durante el proceso.

Para poder participar, las y los interesados deben consumir, en el momento de contacto con la unidad, al menos 10 cigarrillos de forma diaria y encontrarse a tratamiento por el consumo de otras sustancias diferentes al tabaco. Tanto las personas fumadoras, consumidores y consumidoras activos y activas de sustancias legales o ilegales, como los que han dejado de consumir en el último año, pueden beneficiarse del tratamiento descrito. Para realizar una primera entrevista e iniciar el tratamiento pueden ponerse en contacto con el Grupo de Investigación en Conductas Adictivas, que desarrolla su trabajo en la Facultad de Psicología.

Este Grupo, dirigido por Roberto Secades Villa, está integrado además por José Ramón Fernández Hermida, Susana Al-Halabí Díaz, Gloria García Fernández, Sara Weidberg Lopez, Víctor Martínez Loredó, Alba González De La Roz, Gema Aonso-Diego y Ángel García-Pérez. Para desarrollar este estudio cuenta con financiación del Plan Nacional sobre Drogas.

Teléfono de contacto: 985 10 41 89 / Correo electrónico: grupoca@uniovi.es